



MUNICIPALIDAD DE SANSARE EL PROGRESO, GUATEMALA.

Sansare El Progreso 06 de mayo del 2024
DAFIM, Oficio NO. 23-2024

Señorita
Vivian Lizeht Rosales Carias
Directora de la Unidad de Información Pública Municipal
Municipalidad de Sansare.

Estimada Señorita:

De la manera más atenta, me dirijo a usted esperando se encuentre bien, en pleno goce de sus actividades laborales.

En consideración al artículo 10 de la ley de acceso a la información pública numeral 12 que hace referencia a Listado de viajes nacionales e internacionales autorizados por los sujetos obligados y que son financiados con fondos públicos, ya sea para funcionarios públicos o para cualquier otra persona, incluyendo objetivos de los viajes, personal autorizado a viajar, destino tanto de boletos como viáticos.

Por medio del presente oficio hago constar que en la Municipalidad de Sansare, del Departamento de El Progreso, no ha realizado viajes nacionales e internacionales durante el mes de abril 2024.

Sin nada más que agregar me suscribo.

Atentamente

Angel David Raguán García

Director de la Administración Financiera Integrada Municipal

¡RENOVACIÓN, PROGRESO, UNIDAD!

Escaneado con CamScanner